

MANIFIESTO POR LOS PAISAJES DEL FUTURO

para una gestión justa,
biodiversa y sostenible del
paisaje en América Latina



Martha Fajardo • Lucas Perís • Claudia Misteli • Gloria Aponte
Lucas Bueno • Martín Checa • Carlos Jankilevich • Roberto Mulieri
Mónica Morales • Mónica Palma • Ricardo Riveros • Pere Sala • Diana Wiesner

Lucas Perís
(editor)

MANIFIESTO POR LOS PAISAJES DEL FUTURO

para una gestión justa,
biodiversa y sostenible del
paisaje en América Latina

MANIFIESTO POR LOS PAISAJES DEL FUTURO

para una gestión justa, biodiversa y sostenible
del paisaje en América Latina

Martha Fajardo • Lucas Perés • Claudia Misteli • Gloria Aponte
Lucas Bueno • Martín Checa • Carlos Jankilevich • Roberto Mulieri
Mónica Morales • Mónica Palma • Ricardo Riveros • Pere Sala • Diana Wiesner

Manifiesto por los paisajes del futuro : para una gestión justa, biodiversa y sostenible del paisaje en América Latina / Gloria Aponte ... [et al.] ; Editado por Lucas Peries.

1a ed. - Córdoba : EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2025.
Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-626-646-8

1. Biodiversidad. 2. Arquitectura . 3. Paisajismo. I. Aponte, Gloria II. Peries, Lucas, ed.
CDD 711.3

De la presente edición:

Copyright © 2025 by Educ - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.

Editor: Lucas Peries.

Idea originaria: Martha Fajardo

Corrección de estilo: Gloria Aponte y Lucas Peries.

Diseño editorial, puesta en página, arte de tapa

e ilustraciones: Lucas Peries.

Primera edición: Octubre de 2025



La presente obra se publica bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar.



Obispo Trejo 323. X5000IYG Córdoba. República Argentina.

Tel./Fax: +(54-351) 4219000

www.uccor.edu.ar

Esta publicación es una declaratoria de la **Iniciativa Latinoamericana del Paisaje** (LALI), resultado de un proceso colectivo de reflexión, actualización y compromiso con los principios establecidos en la Declaración LALI 2012. El manifiesto es el resultado de un intenso año de trabajo, en el que contribuyeron las diversas y aunadas miradas de un equipo interdisciplinar de integrantes LALI.



ÍNDICE

1 • Preámbulo	09
2 • Principios	15
3 • Compromisos	23
4 • Prospectiva	29
5 • Corredactores	33

1

...



...

.....PREÁMBULO

Desde su fundación, hace más de una década, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) ha promovido una visión inclusiva, sostenible y regenerativa para los paisajes de América Latina. La LALI ha logrado dar forma a múltiples iniciativas relacionadas con la protección y el derecho al paisaje, en diversos ámbitos —público, privado y de organizaciones civiles— mediante acciones guiadas por la colaboración de profesionales especialistas, representantes de organismos gubernamentales, comunidades sociales, gremios profesionales y universidades de la región. Hoy, y como toda organización que evoluciona, nos planteamos nuevos desafíos que aspiramos revelar, plasmar y compartir en el presente Manifiesto 2025.

El mundo cambia constante y drásticamente. En la actualidad enfrenta una crisis climática sin precedentes, la disminución acelerada de biodiversidad, el impacto de la tecnología en la salud mental, la consecuente pérdida de conexión con la naturaleza y el aumento de los riesgos de vida a causa de los eventos climáticos extremos. La relación de las personas con el planeta se ha alterado con evidente dramatismo, como consecuencia de debilidad en principios, conciencia, sensibilidad e inteligencia para desarrollar formas de vida y producción sostenibles. Todo ello pone en valor la necesidad de refundar nuestro vínculo con la Madre Tierra.

América Latina es una región con unidad histórica y cultural, y una realidad socioeconómica vibrante y cambiante. En este vasto territorio con diversas geografías, etnias y patrones de desarrollo, también existen lazos unificadores, costumbres y tradiciones comunes a través de las cuales construimos nuestras sociedades presentes, avanzando juntos hacia un futuro promisorio. La región se encuentra afectada por las crisis globales y las propias de los gobiernos de turno, así como por los sistemas económico-productivos que desencadenan estallidos sociales en reclamo de igualdad de derechos y oportunidades. En América Latina, el paisaje es la expresión tangible de estas constantes de unidad dentro de la diversidad, al mismo tiempo que un intangible de valores identitarios entrañables, por conservar y potenciar.

Este contexto contemporáneo exige una nueva declaratoria de principios para redefinir nuestra relación con el territorio y con el paisaje. Hoy, más que nunca, las zonas silvestres, las zonas rurales, las ciudades y sus interfases demandan ser comprendidas como sistemas vivos, interdependientes y justos, donde las personas, las formas de vida no humanas y las construcciones antrópicas coexistan en equilibrio y armonía.

En medio de estos desafíos, creemos con firmeza que es posible y necesario sembrar esperanza. El paisaje puede y debe ser el vehículo para inspirar a las nuevas generaciones y señalar que otro futuro es posible; donde la justicia territorial y ambiental, la participación ciudadana, el reconocimiento del sentido de pertenencia, la identidad, y el respeto por la sabiduría ancestral guíen las transformaciones del territorio. El paisaje también es un agente impulsor de la regeneración ecológica, económica y social, además de propiciar la capacidad de imaginar nuevos mundos posibles.

Los paisajes del futuro requieren ser la interrelación que aúne la naturaleza con la humanidad, y oriente hacia la construcción de la justicia social y ambiental, con gestión justa, biodiversa y sostenible en toda la América Latina.



2



.....PRINCIPIOS



1. El paisaje en la vida cotidiana

Asumir que, en su conjunto, la sociedad requiere la comprensión del paisaje desde un enfoque cotidiano, en cuanto a los múltiples valores que conlleva. El entendimiento de este principio fundamental puede habilitar discusiones, acciones y demandas de relevancia para el buen vivir de la sociedad en equilibrio ambiental. Es clave dar este primer paso para acercar el concepto de paisaje a la conversación cotidiana de la ciudadanía. Todo ello en relación con el concepto de “gobernanza”, aquel de estructura horizontal y transversal, en el cual la participación está en múltiples actores y las decisiones se toman en consenso, dando lugar a que estos procesos sean de “abajo hacia arriba”.

2. El paisaje no conoce fronteras

Asumir la condición trasfronteriza de los paisajes. Fomentar la conectividad ecológica entre regiones, superando límites administrativos y políticos para restaurar flujos bióticos esenciales que interconectan los territorios a través de los paisajes, sin fronteras entre países, municipios o entre zonas urbana y rurales. Reconociendo continuidades se resignifican los espacios de borde o transición y se propician ámbitos armónicos y sostenibles en cooperación trasfronteriza.

3. El paisaje como derecho humano

Asumir al paisaje como derecho humano y movilizador de bienestar resulta esencial para la calidad de vida. El vínculo con la naturaleza es primordial en la salud integral de las personas —física, mental y espiritual—, dado que la inmersión en la naturaleza revela el potencial salutogénico de entornos biodiversos y accesibles. Ello demanda la recuperación de ámbitos urbanos, rurales, silvestres e interfases, que aseguren acceso igualitario a espacios públicos con diseño de calidad, orientados a fortalecer las demandas ecológicas y sociales para el bienestar de todas las personas. Reconocer y promover esta dimensión regenerativa de los territorios es esencial para construir sociedades más sanas, resilientes y conectadas con su paisaje.

4. El paisaje en su dimensión perceptiva y simbólica

Asumir la dimensión sensible del paisaje implica comprenderlo como fuente inagotable de percepción, sentimientos y simbologías. A lo largo de la historia, ha sido refugio y catalizador de expresiones artísticas, reflejo de la memoria colectiva y de la mirada individual. En su contemplación, interpretación, representación y transformación se revelan los vínculos profundos entre las personas y los territorios que habitan, se genera pertenencia, evocación, identidad, afecto y conciencia crítica sobre nuestro lugar en el mundo.

5. El paisaje como impulsor de innovación cultural y social

Asumir que el paisaje no solo es un patrimonio natural y ecológico, sino también un agente de creatividad y de transformación. Fomentar el aprovechamiento del paisaje como plataforma para iniciativas culturales, artísticas y educativas, refuerza la identidad local y promueve la cohesión social, según los principios éticos y los modos de vida de las comunidades involucradas. Los proyectos artísticos y pedagógicos vinculados al paisaje contribuyen a la sensibilización y a la concientización social.

6. El paisaje como agente para el desarrollo

Asumir que el paisaje se instituye como instrumento de análisis clave en los procesos de ordenamiento territorial, la gestión ambiental, la planificación urbano-regional y los proyectos de arquitectura del paisaje. Su capacidad para integrar dimensiones ecológicas, sociales y culturales lo convierte en un agente estratégico para interpretar, caracterizar y valorar el territorio en sus diversas escalas, desde el aporte de lineamientos y objetivos de desarrollo, hacia una gobernanza ambiental más justa y sostenible.

7. Las ciudades como ecosistemas coevolutivos

Asumir la necesidad de coevolución de las ciudades con la naturaleza, integrando soluciones basadas en la biodiversidad, la restauración ambiental y la adaptación al cambio climático. Al superar la división entre lo natural y lo antrópico, los entornos urbanos pueden integrar diversas formas de vida e infraestructura para una coexistencia armónica. Así se impulsan tecnologías vivas, biomiméticas y soluciones basadas en la naturaleza para promover la regeneración de los ecosistemas y fortalecer la resiliencia urbana, con énfasis en las ecologías ambiental y social.

8. Los seres vivos no humanos en los ámbitos urbanos

Asumir que las plantas, los animales y otros organismos (macro y microscópicos) tienen derecho a cohabitar con las personas en entornos urbanos saludables y respetuosos de la biodiversidad. Ello demanda el rediseño de espacios respetando y fomentando la vida no humana, lo cual refuerza el sentido de corresponsabilidad en la gestión del territorio. Promover paisajes de luz y oscuridad en equilibrio, reconociendo el derecho de todos los seres vivos a los ritmos naturales que resguardan la vida nocturna, la salud humana y la memoria celeste de los pueblos.

9. Transición hacia un modelo de economía del capital del paisaje

Asumir el valor del capital del paisaje es clave para integrar la sostenibilidad ecológica en los sistemas financieros y económicos. Ello demanda la aplicación de métricas claras para evaluar y revalorizar los servicios ecosistémicos y culturales. Un modelo económico basado en el paisaje orienta a la construcción de la economía circular e involucra a las comunidades, fomenta la economía local, reduce largos flujos de energía y garantiza la conservación y la gestión de entornos saludables.

10. Tecnología y herramientas digitales al servicio del paisaje

Asumir que la inteligencia artificial (IA) desempeña un rol transformador al simular interacciones de biodiversidad, optimizar el uso de recursos y predecir los impactos de las intervenciones de diseño a largo plazo. Integrar la IA de manera reflexiva contribuirá a que las ciudades evolucionen hacia entornos adaptativos, resilientes y nutritivos para todas las formas de vida. Este enfoque afirma que lo urbano y lo paisajístico no son opuestos, sino indisolubles. La implementación de la IA debe ser responsable, inclusiva y centrada en el bienestar socioambiental.

11. La necesidad de un marco jurídico

Asumir que la salvaguarda de nuestro paisaje latinoamericano requiere nuevas formas de alianzas, acuerdos, complicidades y colaboraciones multiactorales y consolidar un marco jurídico amplio pero concreto y propositivo. La generación de leyes del paisaje en los distintos países latinoamericanos, la gestión política del Convenio Latinoamericano del Paisaje y la sinergia con el Convenio Internacional del Paisaje IFLA (International Federation of Landscape Architects), proponen la búsqueda de caminos para el debate y el logro de consensos y acuerdos jurídicos para la democracia del paisaje.



3



..... COMPROMISOS



Educar, sensibilizar y compartir conocimiento

- Desarrollar campañas de sensibilización para promover una reconexión emocional, cultural y ecológica con el paisaje; para revalorizar su papel fundamental en la identidad, el bienestar colectivo y la regeneración del territorio, abarcando tanto a los paisajes sublimes como a los cotidianos.
- Involucrar a comunidades, gobiernos, empresas y academia en un diálogo constructivo y multiescalar sobre el paisaje, para la toma de conciencia de los valores de este.
- Fomentar la construcción de conocimiento compartido a través de la educación y la participación ciudadana en la protección del paisaje y el desarrollo de planes y proyectos.

B

Restaurar, proteger y conservar

- Velar por la calidad del paisaje y rehabilitar territorios degradados con acciones basadas en ciencia, tecnología, saberes ancestrales y demandas de las comunidades que los habitan.
- Promover la renaturalización, desde la reintroducción de especies silvestres, como parte del proceso de recuperación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Conservar la identidad de los paisajes respetando sus valores esenciales en consideración de las necesidades actuales de cada comunidad y del ambiente.



Medir e innovar

- Utilizar tecnologías digitales —representaciones virtuales, modelos de réplica, sistemas de cadena de bloques, tecnologías de registro distribuido y seguro— para monitorear la salud ecológica de los territorios y promover la transparencia en su gestión.
- Implementar indicadores clave de desempeño, tanto ecológico como social —como la biodiversidad, la calidad del aire y del agua, el carbono almacenado, el acceso equitativo a espacios verdes, la salud comunitaria y el fortalecimiento del tejido social—, para medir el impacto de las acciones humanas en el paisaje.
- Integrar la inteligencia artificial para optimizar la planificación y la gestión de paisajes resilientes.

D

Colaborar regional y globalmente

- Establecer alianzas transnacionales e implementar estrategias para favorecer la biodiversidad en las ciudades juntamente con las zonas rurales y silvestres.

- Contribuir activamente al marco global de biodiversidad Kunming-Montreal, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (agenda 2030) y a los avances de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP).

- Impulsar y gestionar leyes nacionales de paisaje, en todos y cada uno de los países de América Latina, y el Convenio Latinoamericano del Paisaje, cuyo texto preliminar fuera consensuado en el Simposio LALI 2023.



.....PROSPECTIVA

Sin duda, la declaratoria y los compromisos presentes en este manifiesto marcan los surcos que urge abrir para sembrar las respuestas a los nuevos retos que implican los cambios ambientales globales y los que imprime, casi con crueldad, la humanidad sobre los territorios y los paisajes, con las consecuencias de público conocimiento.

Imaginamos una América Latina con paisajes resilientes, equitativos y sostenibles, donde las comunidades estén empoderadas para defender y potenciar sus paisajes cotidianos y ordinarios, aquellos de cada barrio, de los espacios periurbanos, de las zonas silvestres y rurales. Y que el paisaje sea reconocido como un aliado indispensable en la búsqueda de un futuro digno, con calidad de vida, desde los procesos participativos y la apropiación comunitaria. Deseamos que la sociedad logre comprender que todas las personas actúan en el paisaje, que somos parte del paisaje, que es un todo holístico del cual dependemos y también podemos demandar como derecho. Esta claridad tiene que permear con urgencia en todos los actores sociales.

Con la mirada al futuro, en la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje se sostiene una visión holística y humanista, equilibrando naturaleza, cultura, identidad, patrimonio y participación social. Se trata de reeducarnos en el sentir, pensar y transmitir en el lenguaje del paisaje; se trata de habitar y ser con el paisaje desde una gobernanza participativa; se trata de accionar con sabiduría y orgullo de lo propio, lo local y lo compartido.

Invitamos a todos los sectores de la sociedad a sumarse a este manifiesto y a transformar nuestros paisajes en escenarios de conciencia, regeneración y esperanza.





CORREDACTORES LALI

Gloria Aponte (Colombia)

Mg. en Diseño del Paisaje, Sheffield, U.K. Consultora, asesora, docente, investigadora. Miembro honorario de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Paisajistas, 2024. IFLA World President Award 2022. Miembro del Comité de Educación IFLA Región Américas. Gestora (2005-2008) de la Maestría en Diseño del Paisaje UPB, Medellín, y su directora hasta 2016. Autora y coautora de artículos científicos y capítulos de libros.

•

Lucas Bueno (Brasil)

Arquitecto y Urbanista egresado por la Universidad Mackenzie, Máster en Paisaje y Ambiente por la Universidad de São Paulo (FAUUSP), y posgraduado en Geografía, Ciudad y Arquitectura por la Escuela de la Ciudad (San Pablo). Socio-fundador del Estudio Lava, oficina de paisaje y arquitectura de Brasil. Se dedica a la investigación en espacio público y paisaje.

•

Martín Checa Artasu (México)

Doctor en geografía humana. Profesor del Dep. de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (México). Coordinador de varios libros sobre paisaje. Premio al mejor trabajo de investigación teórica en la IV Biental Latinoamericana de arquitectura del paisaje 2020 por el libro: Legislación y paisaje. Un debate abierto en México.

•

Martha Fajardo (Colombia)

Arquitecta por la Universidad Piloto de Colombia. Máster en diseño del paisaje y Doctora en Letras, por la Universidad de Sheffield. Cofundadora y directora de LALI. Fundadora y CEO de la empresa Grupo Verde SAS. Expresidenta y miembro honorífica de la Federación Internacional de Arquitectos del Paisaje (IFLA). Cofundadora y primera presidenta de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Paisajistas (SAP) y miembro de honor. Miembro Internacional del consejo de Nature of Cities (TNOC).

•

Carlos Jankilevich (Costa Rica)

Arquitecto por la Universidad de Buenos Aires. Máster en Planeamiento Urbano Regional de la London School of Economics and Political Science. Doctorado (Ph D Programme-Investigador visitante) en la Bartlett School of Architecture and Planning University College, Londres. Docente e investigador de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica. Expresidente de la Federación Internacional de Arquitectos del Paisaje, Región Américas. Miembro de la firma Tropica International.

Claudia Misteli (Colombia-España)

Estratega de comunicación, diseñadora social y periodista ambiental especializada en comunicación científica e innovación social. Egresada en Comunicación Social y Periodismo por la Universidad de La Sabana. Máster en Diseño y Comunicación (MUDIC – Elisava, Barcelona) y estudios en Comunicación Intercultural (ZHAW, Suiza). Directora Asociada de The Nature of Cities – Europa y Codirectora de comunicación LALI.

•

Roberto Mulieri (Uruguay-Argentina)

Estudió en la Escuela Superior de Jardinería de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Miembro fundador de la Federación de Nodos de la Red Argentina del Paisaje (RAP) y ejerció la Presidencia. Fue miembro del Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas. Coordina el Consejo Rector del Observatorio del Paisaje de Exaltación de la Cruz (OP-Cruz).

•

Mónica Morales Núñez (Chile)

Diseñadora paisajista por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile. Diplomada en Enseñanza de la Arquitectura del Paisaje por la U. P. B. Medellín, Colombia. Docente Universitaria. Investigadora del paisaje asociado a patrimonio, identidad, comunidad y metodologías de valorización del paisaje. Socia fundadora y presidenta de la Corporación Patrimonio y paisaje de Chile. Miembro activo de IFLA (Federación Internacional de arquitectos paisajistas). Autora de distintos libros y artículos.

Mónica Palma Vergara (Chile)

Diseñadora Paisajista por la Universidad de Chile. Consultora de Proyectos y Estudios Arquitectura del Paisaje. Docente e Investigadora en múltiples programas de: Univ. de Chile, Univ. Central de Chile, Univ. Tecnológica Metropolitana y Universidad Tecnológica de Chile. Vicepresidenta Ejecutiva de la Corporación Patrimonio y Paisaje. Consejera del Comité Consultivo Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, Área Patrimonio Cultural (2008-2010). Miembro de ICHAP e IFLA. Diversas publicaciones en revistas y libros.

•

Lucas Peries (Argentina)

Doctor en Arquitectura por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Arquitectura Paisajista por la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Arquitecto por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Investigador y profesor titular en UNC y UCC. Codirector ejecutivo de LALI. Miembro del Comité Permanente de Educación y Asuntos Académicos IFLA-AR. Director del Instituto del Paisaje UCC (2016-2021). Acredita 6 distinciones en bienales y congresos internacionales por labor teórica y publicaciones.

Ricardo Riveros Celis (Chile)

Arquitecto del Paisaje por INACAP, Magíster en Urbanismo por Universidad de Chile. Profesor y director de la Carrera de Arquitectura del Paisaje en la Universidad Central de Chile UCEN. Expresidente de IFLA AR (Federación Internacional de Arquitectos del Paisaje, Región de las Américas). Expresidente del Instituto Chileno de Arquitectos Paisajistas ICHAP. Director Corporación Patrimonio y Paisaje, Chile. Miembro del Núcleo de Investigación en Biodiversidad Urbana UCEN. Autor y coautor de artículos científicos y capítulos de libros.

•

Pere Sala i Martí (España)

Director del Observatorio del Paisaje de Cataluña. Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma de Barcelona. Colabora con el Consejo de Europa y con distintas asociaciones internacionales en el ámbito del paisaje. Profesor asociado de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (UPF) y de distintos Másters y posgrados universitarios. Autor, editor o coeditor, de diversas publicaciones de temática paisajística.

•

Diana Wiesner (Colombia)

Arquitecta de la Universidad de los Andes, especialista en Arquitectura del Paisaje y Máster en Bioclimática. Dirige su propia empresa, con experiencia en ecología urbana y gestión social. Fundadora de la Fundación Cerros de Bogotá, ha recibido premios en bienales nacionales e internacionales de arquitectura y paisaje, como el City'Scape Award 2025. Participó en la Bienal de Venecia 2025, destacando en la categoría de inteligencias colectivas.



LALI
INICIATIVA
LATINOAMERICANA
DEL PAISAJE





Los paisajes del futuro requieren ser la interrelación que aúne la naturaleza con la humanidad, y oriente hacia la construcción de la justicia social y ambiental, con gestión justa, biodiversa y sostenible en toda la América Latina.

La **Iniciativa Latinoamericana del Paisaje** (LALI) ha promovido una visión inclusiva, sostenible y regenerativa para los paisajes de la región, por más de una década. Pero hoy, más que nunca, con el presente Manifiesto 2025, es tiempo de revelar y plantear nuevos desafíos para transformar los paisajes en escenarios de conciencia, regeneración y esperanza.

Esta publicación es el resultado de un intenso año de trabajo, en el que contribuyeron las diversas y aunadas miradas de un equipo interdisciplinar de integrantes LALI.



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA**
JESUITAS

